

Ecosistemas de montañas

Sírvase proporcionar los siguientes datos sobre la fuente de este informe.

Parte Contratante:	ARGENTINA
<i>Centro de coordinación nacional</i>	
Nombre completo de la institución:	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	ING. CARLOS MERENSON – SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Dirección postal:	SAN MARTÍN 459 1004 BUENOS AIRES, ARGENTINA
Teléfono:	54 11 4348 8285
Fax:	54-11-4348 8355
Correo electrónico:	cmerenso@medioambiente.gov.ar
<i>Funcionario de contacto para los informes nacionales (si es diferente)</i>	
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	VICTORIA LICHTSCHEIN COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Dirección postal:	San Martín 459 – 1004 Buenos Aires - ARGENTINA
Teléfono:	54 11 4348 8551
Fax:	54 11 4348 8554
Correo electrónico:	vlichtsc@medioambiente.gov.ar
<i>Presentación</i>	
Firma del funcionario encargado de la presentación del informe nacional:	
Fecha de presentación:	

Sírvase proporcionar un resumen del procedimiento con el cual se preparó este informe que incluya información sobre el tipo de interesados que intervinieron en su preparación y el material en el que se basa el informe.

--

Ecosistemas de montañas

1. ¿Qué prioridad relativa da su país a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas?					
a) Alta		b) Media		c) Baja	X
2. ¿Cómo evalúa su país los recursos disponibles para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas, tanto nacionales como internacionales?					
a) Buenos		b) Adecuados		c) Limitados	X
d) Muy limitados					
3. ¿Ha pedido su país asistencia financiera al FMAM para actividades de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas?					
a) no					X*
b) sí, sírvase proporcionar más información					

Evaluación, identificación y vigilancia

4. ¿Ha efectuado su país alguna evaluación de las causas directas y subyacentes de la degradación y pérdida de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas?	
a) no (sírvase indicar las razones)	X*
b) sí, sírvase indicar las principales amenazas y su importancia relativa así como las lagunas	X
c) En caso afirmativo, sírvase indicar las medidas adoptadas por su país para controlar las causas de la pérdida de la diversidad biológica de las montañas.	
5. ¿Ha identificado su país las necesidades taxonómicas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de ecosistemas de montañas?	
a) no, (sírvase indicar las razones)	X*
b) sí, sírvase precisar	
6. ¿Ha efectuado su país alguna evaluación de la vulnerabilidad o fragilidad de sus montañas?	
a) no, sírvase indicar las razones	
b) sí, sírvase reseñar los resultados y los efectos observados en la diversidad biológica de las montañas	X*

7. ¿Ha efectuado su país una evaluación importante para la conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas a nivel genético, de especies y de ecosistemas? (Se puede consultar el Anexo I del Convenio relativo a las categorías de diversidad biológica de importancia para la conservación)	
a) no, sírvase indicar las razones	
b) sí, se han efectuado algunas evaluaciones o actividades de vigilancia (precisar)	X*
c) sí, se han realizado evaluaciones completas o programas de vigilancia (sírvase indicar donde se encuentran los resultados y las oportunidades y los obstáculos, si corresponde)	

Sistema reglamentario y de información y plan de acción

8. ¿Ha establecido su país reglamentos, políticas o programas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas?	
a) no	
b) sí, sírvase indicar en qué sectores	X*
9. ¿Ha aplicado su país el enfoque por ecosistemas (adoptado en la quinta Conferencia de las Partes) en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas?	
a) no	
b) sí, sírvase citar algunos casos o ejemplos	
10. ¿Está contemplada la diversidad biológica de las montañas en la estrategia y plan de acción nacionales de diversidad biológica de su país?	
a) no, sírvase explicar los motivos	
b) sí, sírvase proporcionar información sobre la estrategia y el plan, en particular sobre la diversidad biológica de las montañas.	
11. ¿Ha diseminado su país información pertinente sobre prácticas de gestión, planes y programas para la conservación y utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas?	
a) no	
b) sí, sírvase indicar dónde puede obtenerse información sobre prácticas de gestión, planes y programas	X*

Cooperación

12. ¿Ha colaborado su país con otras Partes en la esfera de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los ecosistemas de montaña a nivel regional o de una cordillera?	
a) no	
b) sí, sírvase reseñar los objetivos y logros de esa colaboración	
13. ¿Ha firmado o ratificado su país algún tratado regional o internacional sobre montañas?	
a) no	
b) sí, sírvase indicar qué tratados y proporcionar, en la medida de lo posible, un informe sobre su grado de aplicación, incluidos los problemas encontrados	

Áreas temáticas pertinentes y cuestiones intersectoriales

14. ¿Ha tomado su país en cuenta los ecosistemas de montañas en la aplicación de programas de trabajo temáticos de diversidad biológica agrícola, forestal, de aguas continentales, de tierras secas y subhúmedas?	
a) no	
b) sí, pero sólo en uno o dos programas de trabajo temáticos	X*
c) sí, en todos los programas de trabajo	
d) En caso afirmativo, sírvase indicar más detalles	
15. ¿Ha tomado su país medidas para asegurar que el turismo en las montañas sea sostenible?	
a) no, sírvase indicar las razones	
b) sí, el proceso está en las etapas iniciales (indíquense las razones)	
c) el proceso está en etapa avanzada (indíquense las razones)	
d) se están aplicando medidas relativamente completas (indíquense las razones)	
16. ¿Ha tomado su país alguna medida para proteger los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales respecto de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas?	
a) no	
b) no es pertinente	
c) sí, se está en las primeras etapas de preparación de políticas o programas	
d) sí, el proceso está en etapa avanzada	
e) se están ejecutando algunos programas	X*
f) se están ejecutando algunos programas completos	

17. ¿Ha elaborado su país algún programa para la protección del patrimonio natural y cultural en las montañas?	
a) no	
b) sí, sírvase proporcionar información sobre los programas	
18. ¿Ha establecido su país áreas protegidas en las montañas?	
a) no	
b) sí, sírvase indicar el porcentaje de la superficie total de las montañas de su país que se encuentra en las áreas protegidas	X*
19. ¿Ha realizado su país alguna actividad para celebrar el Año Internacional de las Montañas y el Ecoturismo?	
a) no	
b) sí, sírvase incluir más detalles	X*

Monografías

Sírvase reseñar las monografías realizadas en su país sobre la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas.

--

Otras observaciones

RE 3. a) Se encuentra en preparación un proyecto sobre este tema para solicitar fondos al FMAM.

RE 4. a) En el caso exclusivamente forestal se está trabajando en la generación de información básica de relativa a los ecosistemas forestales nativos, no se han priorizado los ecosistemas forestales de montaña, por lo tanto no se han estudiado en particular las causas de la degradación y pérdida de diversidad biológica.

RE b) En el caso de la fauna silvestre, algunas de las amenazas que se han identificado son las siguientes:

- la realización de obras de infraestructura como caminos y represas
- la explotación minera y
- la introducción de especies exóticas

Los impactos de estas actividades constituyen una amenaza potencial para los hábitats de nidificación de aves migratorias y de otras especies que se distribuyen en estos ecosistemas.

RE 5. Por lo citado en el punto anterior tampoco se cuenta con la información relacionada con las necesidades taxonómicas para la conservación..

RE 6. a) Relacionado al tema forestal y a nivel nacional no se ha efectuado una evaluación de este tipo, fundamentalmente por la falta de información básica antes mencionada.

RE b) Puede decirse que entre los ambientes que presentan una particular vulnerabilidad se encuentran los humedales altoandinos, que son ecosistemas muy variables espacial y temporalmente que presentan prolongadas sequías, alta irradiación, fuertes vientos y amplitudes térmicas extremas.

RE 7. b) Algunas de las evaluaciones realizadas son las siguientes: i) Programa de Humedales Altoandinos Argentina, desarrollado por la Universidad Nacional de Salta y la Administración de Parques Nacionales, que provee información ecológica para el manejo y conservación de estos ecosistemas y en particular de las poblaciones de aves acuáticas; ii) La Dirección de Fauna Silvestre y la Coordinación de Conservación de la Biodiversidad, a través de sus programas de Conservación y Uso Sustentable de Especies Silvestres, desarrolla junto con otras instituciones estudios y proyectos de manejo y conservación de varias especies amenazadas, tales como la vicuña (*Vicugna vicugna*) y el huemul (*Hippocamelus bisulcus*); iii) El Laboratorio de Investigaciones Ecológicas de las Yungas de la Universidad Nacional de Tucumán realiza estudios sobre las selvas de montaña.

RE 8. b) La Ley General del Ambiente N° 25.675, sancionada el 6 de noviembre de 2002, establece entre los objetivos de la política ambiental nacional los de mantener el equilibrio y dinámica de los sistemas ecológicos, y de asegurar la conservación de la diversidad biológica. 11. B) Puede obtenerse información sobre los programas mencionados en el punto 7 en la página WEB de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (www.medioambiente.gov.ar).

RE 12. b) Algunos ejemplos son: i) El Programa de Humedales Altoandinos, a través del cual se coordinan actividades de evaluación, manejo y capacitación entre Argentina, Chile, Bolivia y Perú; ii) El Convenio para la Conservación y el Manejo de la Vicuña, suscripto entre Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador; iii) Las reuniones de coordinación con Chile por Recursos Hídricos Compartidos; iv)

La Comisión Binacional Chileno-Argentina para la Conservación del Huemul.

RE 14. b) La Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación colabora conjuntamente con la Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el Proyecto Bosque Modelo Jujuy de la Cuenca del Río Perico. Este proyecto se realiza junto con la Asociación Bosques Modelo de la Provincia de Jujuy y recibe financiamiento del TCP-FAO.

RE b) Respecto de los recursos ictícolas, en relación al manejo de salmónidos y el desarrollo de la pesca deportiva.

RE 16. e)

- La Dirección de Conservación de Suelos y Lucha contra la Desertificación, en el marco del Convenio de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación de Argentina y el Convenio de Cooperación en el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación SayDS/INTA/GTZ, presta apoyo técnico y financiero a diversos emprendimientos o microproyectos en zonas áridas o semiáridas correspondientes a ecosistemas de montaña, siendo que cada año es mayor el número de proyectos seleccionados a tal fin. En ellos se da prioridad a aquéllos que cuentan con componentes de desarrollo de comunidades indígenas y pequeños productores.
- Se está llevando a cabo en el país el Proyecto “Utilización Económica Sostenible de los Camélidos Silvestres Sudamericanos: Estrategias para el mejoramiento de la productividad rural en las comunidades pastoriles de Latinoamérica” (Proyecto MACS).

El proyecto está financiado por la Unión Europea y se divide en diferentes componentes con responsables en distintos países: i) análisis de los sistemas de utilización de la vicuña propuestos para establecer recomendaciones sobre las diversas prácticas; ii) evaluaciones del impacto socioeconómico y cultural; iii) evaluaciones del impacto ambiental; iv) desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad; v) educación ambiental y diseminación de la información generada.

Puede obtenerse más información sobre este proyecto en la página WEB www.macs.puc.cl/

RE 18. b) Existen áreas protegidas en las montañas en diferentes categorías de manejo, por ejemplo sitios Ramsar (Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, Lagunas de Vilama y Laguna de Llancanelo), áreas protegidas de la Administración de Parques Nacionales y áreas protegidas provinciales.

RE 19 b) En el ámbito del Comité Argentino para el AIM se desarrollaron actividades diversas:

El 2002 fue declarado **Año Internacional de las Montañas y el Ecoturismo** por Naciones Unidas, a través de la Resolución A/RES/24 (Noviembre de 1998) basada en la iniciativa de Kirguistán, con el apoyo explícito de nuestro país. El año 2002 fue declarado también **Año Internacional del Ecoturismo** y desde el primer momento se consideró la pertinencia de integrar estos dos programas como parte de un mismo proceso.

Se formó un Comité Argentino para distribuir información sobre el Año Internacional de las Montañas -AIM- y el Ecoturismo, y articular así los programas de acción a nivel nacional.

Este Comité fue co-presidido por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Administración de Parques Nacionales, integrado además por el Ministerio de Relaciones Exteriores

desde la Dirección General de Asuntos Ambientales; Secretaría de Energía; Secretaría de Industria Comercio y Minería; Subsecretaría de Recursos Hídricos; Secretaría de Deportes y Recreación; Consejo Federal de Medio Ambiente -COFEMA-; Gendarmería Nacional y otros sectores. Asimismo se contó con la presencia de las provincias; del área científica y tecnológica ; y de las Organizaciones no gubernamentales (ONGs.)

Se realizaron distintas actividades en la ciudad de Buenos Aires y en casi todas las provincias con montañas.

Con el apoyo de la FAO y el Comité Italiano de Montañas, se realizó una multi conferencia transcontinental High Summit (Altas Cumbres), que tuvo lugar en Mendoza. Asimismo, se realizó un Seminario en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación, sobre “Conservación y Desarrollo de los Ecosistemas de Montaña”, al cual asistieron representantes de distintas provincias, y de Chile y Perú . Se está elaborando una publicación con las ponencias.

El Comité Nacional y Gendarmería Nacional organizaron una teleconferencia que tuvo lugar simultáneamente en las provincias de Mendoza, Neuquén, Salta y Buenos Aires, para cumplimentar las recomendaciones de FAO.

Se siguieron realizando a lo largo del año distintas actividades tales como:

- Recital de música de montaña, en el Palacio San Martín, por los maestros Ricardo Falú y Jaime Torres.
- Ciclo de Conferencias “Las montañas de Tierra del Fuego”, en Usuahia, todos los viernes de agosto a noviembre.
- Jornadas Internacionales para la inclusión de las Montañas en la Agenda Política Argentina “Encuentro en las montañas”, en Salta.
- Seminario sobre “Preservación y Revalorización del Patrimonio Natural y Cultural como base para el Desarrollo turístico sostenible”, en Tucumán.
- “3er Encuentro Nacional de Montaña, Comarca Andina”, en el lago Puelo, Río Negro.
- “Desarrollo y Ciencia en las áreas de montaña. AIM 2002” Universidad de Comahue, en Patagonia
- Celebración de las Ciencias de la Tierra. “Nuestro Planeta es Nuestro Hogar”. Ciudad Universitaria, en Buenos Aires.
- Primer taller preparatorio “Programa para la Planificación y el Manejo Integral de los Ecosistemas de Montaña Andina desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible”. Universidad Tecnológica de Tucumán, en San Miguel de Tucumán.
- “II Simposio Internacional de Arqueología de Montaña”, en Salta.
- Reunión Regional de Selvas de Montaña. Grupo Yavi, en Jujuy

Las Organizaciones no gubernamentales tuvieron participación activa en los eventos enumerados, y en la presentación de proyectos, la mayoría de ellos de excelente nivel pero no pudieron llevarse a cabo

por falta de fondos.

El “Año Internacional de las Montañas y el Ecoturismo” contó con la adhesión del Senado de la Nación Argentina y de distintos municipios del país

Se creó la página web para otorgar información: www.cumbresargentinas.org.ar